



**Anexo "A"**  
**JUSTIFICACIÓN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS**

**REQUISITOS PRESUPUESTALES**

1.	C.D.P. donde especifica que se expide para la solicitud de vigencias futuras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se Expide CDP No. 5816 Del 28 Enero De 2016 Por Valor De \$5.970.363 Como Apalancamiento De Vigencias Futuras Vigencias 2016-2017 Para Tiquetes Aéreos Para Los Meses De Enero, Febrero Y Marzo Del 2017.</li> <li>• Se Expide CDP No. 5316 Del 20 Enero De 2016 Por Valor De \$5.537.643 Como Apalancamiento De Vigencias Futuras Vigencias 2016-2017 Para Contratar Los Docentes Del Colegio Naval Tumaco Para Los Meses De Enero Y Febrero Del 2017.</li> </ul>
2.	Rubros Presupuestales Afectados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viáticos Y Gastos De Viaje Al Interior (A-2-0-4-11-2-10 CSF)</li> <li>• Otros Servicios Personales Indirectos (A-1-0-2-100-16 SSF)</li> </ul>
3.	Certificación expedida por el Jefe de Planeación.	De Fecha 29 De Enero De 2016.
4.	Si la solicitud obedece a la reprogramación de una vigencia futura.	No obedece a reprogramación.

**REQUISITOS TÉCNICOS**

1.	Impacto y beneficio de la vigencia futura (Justificación del Proyecto o Rubro Presupuestal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita vigencias futuras en el rubro Viáticos Y Gastos De Viaje Al Interior (A-2-0-4-11-2-10 CSF) para el proceso de Suministro de Tiquetes Aéreos, con el fin de cumplir oportunamente con las comisiones del servicio, traslados y desplazamientos del personal orgánico de la FTCN72 y las unidades adscritas a la Brigada de Infantería de Marina No.4 para los meses de enero, febrero y Marzo del 2017.</li> <li>• Se solicita vigencias futuras en el rubro Otros Servicios Personales Indirectos (A-1-0-2-100-16 SSF) para el proceso de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión educativa del colegio naval de Tumaco, esto se da debido al comportamiento que ha tenido la contratación de este servicio, ya que los docentes deben empezar labores a partir del 15 de Enero de 2017 de cada año y los tiempos requeridos para adelantar la etapa precontractual excede dicha fecha, por ese motivo se tiene la necesidad de contar con el personal docente para comenzar las clases del colegio naval de Tumaco en los tiempos establecidos</li> </ul>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*[Handwritten signature]*  
01/11/2017



2.	Mecanismo de contratación y ejecución del proyecto.	<p>• Viáticos Y Gastos De Viaje Al Interior (A-2-0-4-11-2-10 CSF) Contratación a través del Acuerdo Marco de Precios. Inicio de Contrato: 22 Feb - 2016 Plazo de Ejecución: 31 de Dic - 2016 Nuevo Contrato con Vigencias Futuras: 31 de Dic - 2016 Nuevo Plazo de Ejecución: 31 Marzo de 2017.</p> <p>• Otros Servicios Personales Indirectos (A-1-0-2-100-16 SSF) Contratación por modalidad Selección Abreviada Menor Cuantía. Inicio de Contrato: 12 Feb - 2016 Plazo de Ejecución: 28 de Nov - 2016 Nuevo Contrato con Vigencias Futuras: 29 de Nov - 2016 Nuevo Plazo de Ejecución: 28 Febrero de 2017.</p>	406 días.	381 días
3.	Gastos históricos del proyecto y en las actividades a contratar.	<p>Viáticos Y Gastos De Viaje Al Interior (A-2-0-4-11-2-10 CSF) • Otros Servicios Personales Indirectos (A-1-0-2-100-16 SSF)</p> <p>2012: \$ 138.000,00,00 2013: \$ 198.500,00,00 2014: \$ 246.000,00,00 2015: \$ 235.000,00,00</p> <p>2014: \$ 122.983,663,00 2015: \$ 144.549,352,00</p>	406 días.	381 días
4.	Tiempo de Ejecución del Proyecto		406 días.	381 días

PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

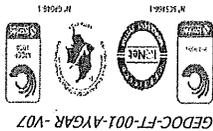
PROYECTO	2015
----------	------

ACTIVIDADES	2015
-------------	------

Teniente Coronel de I.M **ORLANDO ANTONIO ALARCON LÓPEZ**  
Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4

LUZ MARY LARFAUX  
JEFE PRESUPUESTO

"Protegemos el azul de la Bandera"  
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 - Via al Morro Kilometro 01 Tumaco - Naritño - Colombia  
www.armada.mil.co



GEDOC-FT-001-AVGAR-V07



No. 20160041520381791 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEPLAN-DPLAN-DIGEFUN-8.3

Bogotá D.C. 10 AGO 2016

Señor Teniente Coronel de IM  
**ORLANDO ALARCÓN LÓPEZ**  
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de IM No.4  
Tumaco – Nariño. -

Asunto: APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

De acuerdo con el oficio de referencia No. 2-2016-028112 de Agosto 04 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (anexo copias), y asignación de autorización de Vigencias Futuras No. 34716; con toda atención me permito informar que fue aprobada las vigencias futuras 2017 en los siguientes rubros presupuestales así:

**Gastos Generales Recurso 10 BACAIM4**

Nº CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
5816	BACAIM4	10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BACAIM4	39.800.000,00
			<b>TOTAL BACAIM4</b>		<b>39.800.000,00</b>

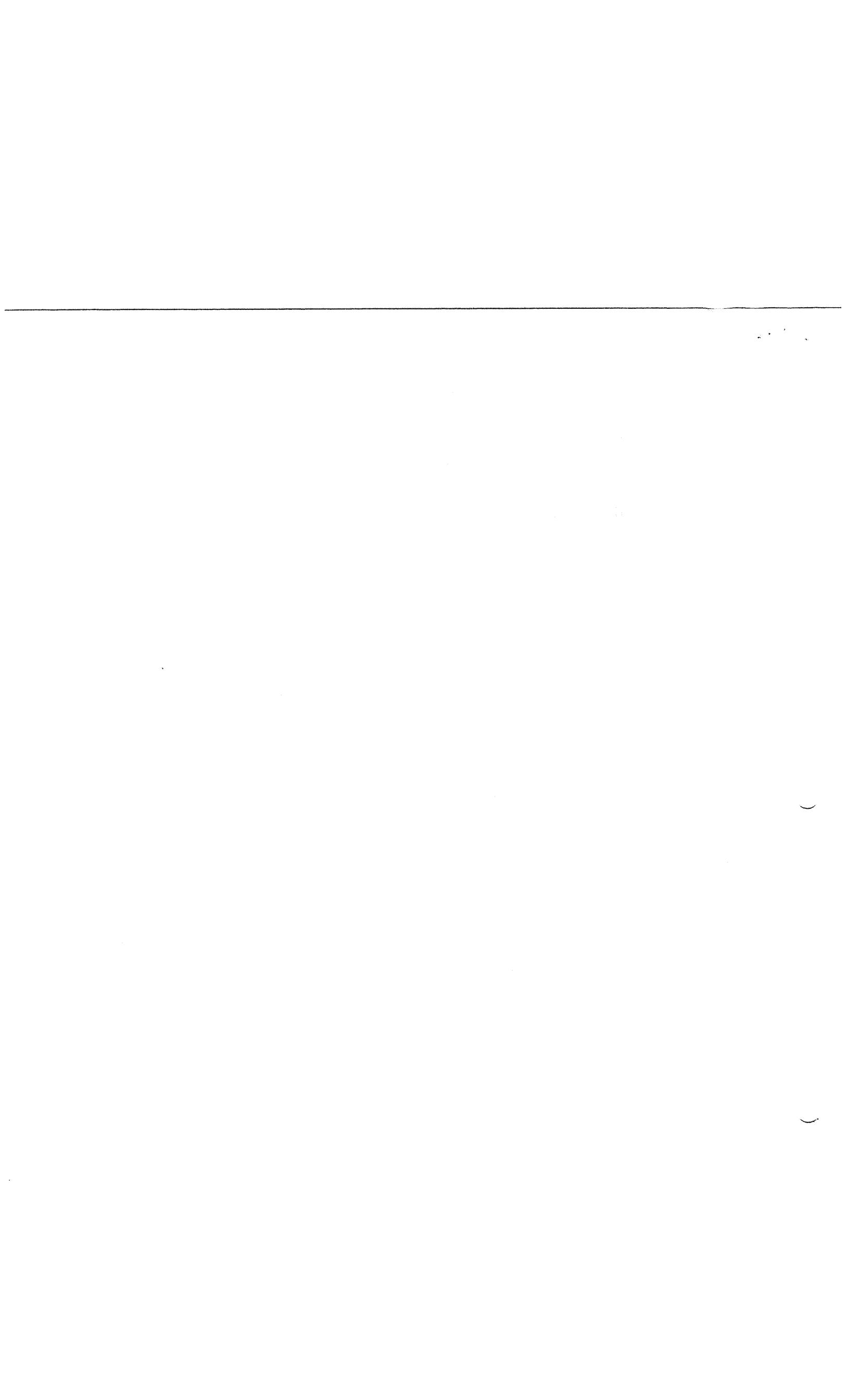
Lo anterior con el propósito de que se agilice el proceso de ejecución de las mismas.

Cordialmente,

Capitán de Navío MARTÍN ALFREDO MENDOZA TUIRÁN  
Director de Planeación Presupuestal ARC

Anexos: 03 folios (Oficio No.2-2016-028112 de MHCP – Asignación vigencias futuras No.34716)

Elaboro: TS14 Guiomar Florez R.



5.3.0.2. Grupo de Gobierno, Seguridad y Defensa

Radicado: 2-2016-028112

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2016 14:28

Doctor  
**LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY**  
 Ministro de Defensa Nacional  
 Avenida El Dorado Carrera 52 CAN  
 Código Postal 111321 – Teléfono 3150111  
 Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2016-041824  
 No. Expediente 11973/2016/RCO

Asunto: Aprobación Cupo Vigencias Futuras Ordinarias Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional.

Apreciado doctor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras ordinarias para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 1501 00 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 Unidad: 04 Armada Nacional  
 Cuenta: 1 Gastos de Personal  
 Subcuenta: 0  
 Objeto del gasto: 1 Servicios Personales Asociados a Nómina  
 Ordinal: 5 Otros

Vigencia Fiscal	Recurso	Valor en pesos
2017	Aportes de la Nación	19,400,000,000

Cuenta: 2 Gastos Generales  
 Subcuenta: 0  
 Objeto del gasto: 4 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia Fiscal	Recurso	Valor en pesos
2017	Aportes de la Nación	60,808,572,635
	Aportes de la Nación - Fondos Especiales	1,169,653,366
2018	Aportes de la Nación	7,500,000,000

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**  
 Código Postal 111711  
 Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071  
 atencioncliente@minhacienda.gov.co  
 www.minhacienda.gov.co

G5uV B4Uj pKTg beWf m5ag jYPR /8w=  
 Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

La aprobación de cupo de vigencias futuras ordinarias para comprometer recursos en el Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional con cargo a la vigencia 2017 por valor de \$81.378 millones, de los cuales, corresponden a recursos corrientes, \$80.208 millones y a Fondos Especiales, \$1.170 millones; y de la vigencia 2018 por la suma de \$7.500 millones, permite a la Fuerza Militar iniciar nuevos procesos contractuales para garantizar la recepción de bienes y servicios indispensables para su normal funcionamiento.

La operación presupuestal permite atender necesidades en gastos de personal para la vigencia 2017, por la suma de **\$19.400 millones**, relacionadas con la continuidad, oportunidad y calidad en el **suministro de la alimentación** al personal de Cadetes, Grumetes e Infantes de Marina. Así mismo, por adquisición de bienes y servicios, para las vigencias 2017, \$61.978 millones y 2018, \$7.500 millones, por concepto de:

➤ **Materiales y Suministros – \$36.471 millones para 2017**

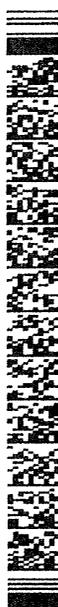
i). **Combustibles y lubricantes, \$33.300 millones**, unidades a flote marítimas, fluviales, submarinas, aeronavales y terrestres, incluyendo parque automotor, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las operaciones militares, y de apoyo logístico y administrativo; ii). **Dotación, \$3.038 millones**, uniformes camuflados para los diferentes eventos, elementos de dotación militar, y dotación civil de infantes de marina de los contingentes regulares que se licencian por el servicio militar obligatorio; iii). **Viveres, \$133 millones**, víveres operacionales a las diferentes tripulaciones operativas de las unidades a flote, estaciones de guardacostas, crucero de entrenamiento Buque Escuela ARC Gloria y Unidades de Fuerzas Especiales.

➤ **Mantenimiento – \$1.809 millones para 2017**

i). **Mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres, \$79 millones**, equipos que conforman los ascensores de las diferentes viviendas fiscales en la Guarnición de Bogotá, extintores y sistemas de aires acondicionados; ii). **Mantenimiento equipo comunicaciones y computación, \$30 millones**, plataforma tecnológica de computadores, impresoras, servidores, equipos multifuncionales y redes de datos; iii). **Mantenimiento equipo de navegación y transporte, \$635 millones**, parque automotor de los diferentes comandos, bases navales y Escuela Naval Almirante Padilla; disponibilidad y alistamiento de las unidades a flote; iv). **Mantenimiento y mejoramiento de vivienda y alojamiento, \$276 millones**, reparación, conservación y mejoramiento, que incluye redes hidráulicas, redes de gas natural y reparaciones locativas, de las viviendas fiscales en la Guarnición de Bogotá; v). **Servicio de aseo, \$642 millones**, para las diferentes dependencias e instalaciones que requieren un buen estado de mantenimiento, higiene y presentación; vi). **Servicio de seguridad y vigilancia, \$147 millones**, instalaciones del Colegio Naval de Bogotá, Colegios Navales de BN1 y Edificio Insignia.

➤ **Comunicaciones y Transportes – \$1.268 millones para 2017**

i). **Correo, \$55 millones**, servicio de correo y mensajería, a nivel nacional e internacional, de todas las Unidades; ii). **Servicio de transmisión de la información, \$1.200 millones**, servicio de canal de datos e internet; y de comunicaciones efectivas, seguras y de mayor disponibilidad, teniendo en cuenta la importancia en el planeamiento de las operaciones; iii). **Transporte, \$13 millones**, la Base Naval ARC Málaga requiere el servicio de transporte, de los desplazamientos aéreos por planes de relevo, para los infantes de marina regulares por licenciamiento al término de su servicio militar.



G5uV B4U pKTg beWf m5ag jYPR /8w=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

➤ **Servicios Públicos – \$16.015 millones para 2017 y \$7.500 millones para 2018**

i). **Energía, \$16.000 millones para 2017 y \$7.500 millones para 2018**, servicio de energía no regulada para nueve subunidades administrativas y operativas ubicadas en diferentes regiones del país; y ii). **Gas natural, \$15 millones para 2017**, servicio requerido por la Base Naval ARC Leguizamo con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de cilindros de gas propano para la cocción de los alimentos suministrados al personal de la Fuerza Naval del Sur.

➤ **Arrendamientos – \$1.026 millones para 2017**

i). **Arrendamiento bienes muebles, \$88 millones**, servicio de alquiler de equipos de impresión y fotocopiado en los diferentes Distritos de Incorporación ubicados a nivel nacional y de la Base Naval ARC Bolívar y sus componentes adscritos; ii). **Arrendamiento bienes inmuebles, \$938 millones**, diferentes oficinas de la Armada Nacional en la ciudad de Bogotá, como resultado de la carencia de espacios en el edificio del Complejo Militar CAN, puesto militar de Santa Rosa (Bolívar) requerido por la Base Naval ARC Bolívar (Batallón de Infantería de Marina No. 12); bodega de almacenamiento de bienes ubicada en la ciudad de Bogotá utilizada por la Base Naval ARC Leguizamo; puesto avanzado en el municipio de Nuquí (Chocó) donde se tiene un inmueble habitado por más de cien efectivos desempeñando papeles de seguridad y control de estupefacientes, requerido por la Base Naval ARC Málaga; viviendas fiscales, por deficiencia de las mismas en la Guarnición de Bogotá; bodegas de archivo en las instalaciones del Archivo General de la Nación; y servicio de los Distritos Navales de Incorporación (Tunja, Cúcuta, Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Neiva y San Andrés).

➤ **Viáticos y Gastos de Viaje – \$3.198 millones para 2017**

i). **Viáticos y gastos de viaje al exterior, \$1.400 millones**, servicio de emisión de tiquetes aéreos internacionales para el cumplimiento de las diferentes comisiones de servicio, estudios y diplomáticas que se realizan en el exterior; ii). **Viáticos y gastos de viaje al interior, \$1.798 millones**, servicio de emisión de tiquetes aéreos y terrestres nacionales para el cumplimiento de las diferentes comisiones de servicio y estudio, traslados, licenciamientos y procesos de incorporación que se realizan en el interior del país.

➤ **Gastos Reservados – \$105 millones para 2017**

La autorización de cupo de vigencias futuras permite adelantar los procesos contractuales para la contratación del suministro de combustible para los vehículos que desarrollan operaciones de inteligencia en cubierta a nivel nacional, \$45 millones; y servicio de mantenimiento a los bienes inmuebles y parque automotor que corresponden a la Jefatura de Inteligencia Naval, \$60 millones.

➤ **Otros Gastos por Adquisición de Servicios – \$2.086 millones para 2017**

i). **Servicios para reclutamiento, \$2.000 millones**, continuidad en el servicio de transporte terrestre y vuelos chárter, desde los lugares de incorporación hasta la Base de Entrenamiento en Coveñas (Sucre), para el desplazamiento del personal de conscriptos; ii). **Otros gastos por adquisición de servicios, \$86 millones**, servicio permanente de equipos de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas de la Base Naval ARC Málaga y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Continuación oficio

Para las variaciones que superan la meta de inflación del 3%, parámetro establecido por el Gobierno Nacional dentro de las metas de responsabilidad fiscal, la Entidad garantiza, mediante certificación del 26 de abril de 2016 expedida por el Director Planeación Presupuestal de la Armada Nacional, que está en capacidad de recomponer los gastos a nivel de cuenta, compensando los incrementos mediante la disminución en otros conceptos de gasto que forman parte de los rubros presupuestales respectivos.

Sin embargo, es importante recordar a la Entidad lo estipulado en la Directiva Presidencial de Austeridad No. 01 del 10 de febrero de 2016, en lo relacionado a la disminución de los costos generados por concepto de viáticos y gastos de viaje, entre otros, los cuales implican un gasto para la Unidad por valor de \$3.198 millones.

Las sumas a comprometer, con cargo al presupuesto de la actual vigencia por valor de \$13.302 millones, están amparadas con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1816 y 5816 del 28 de enero de 2016; 9416 del 24 de febrero de 2016; 17316 del 02 de marzo de 2016; 54116 del 12 de abril de 2016; 8816, 9516, 12116 y 14016, del 21 de abril de 2016; y 22316 del 22 de abril de 2016, expedidos por el Jefe de Presupuesto de las diferentes Subunidades del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional.

Así mismo, el Director Planeación Presupuestal de la Armada Nacional garantiza, mediante certificación del 26 de abril de 2016, que la Unidad cuenta con apropiación del 15% en la presente vigencia fiscal, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003; y que los compromisos a financiar no superan el período de gobierno.

De acuerdo con la información suministrada por la Entidad el cupo de vigencias futuras, programado para las vigencias 2017 y 2018, se encuentra dentro de los techos establecidos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y no afecta negativamente las políticas y actos institucionales fijados por el Ministerio de Defensa Nacional.

Finalmente, la ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y en concordancia con los demás requisitos legales que sean del caso. La entidad es responsable de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015.

Cordialmente,

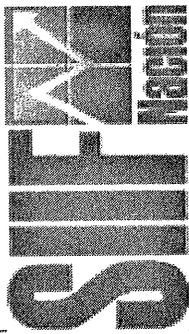
**FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**  
Director General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Giovanna Sandoval / Omar Montoya  
Preparó: Luz Rodríguez



G5uV B4U pKTg beWf m5ag jYPR /8w=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Autorización de Vigencias Futuras

MHchrodrig  
15-01-04  
Carlos Humberto Rodriguez Pena  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA

Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

Usuario Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema: 2016-08-09-11:48 a. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS									
Número:	34716	Fecha Registro:	2016-08-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-04-016 BATTALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4				
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	33216	Fecha Autorizacion	2016-08-04		
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	39.800.000,00			Valor Operaciones:	39.800.000,00			Saldo No Utilizado:	39.800.000,00
DETALLE ASIGNACION POR AÑO									
Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado	
A-2-0-4 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		39.800.000,00		39.800.000,00	39.800.000,00	
Año Fiscal	2017		Totales por año:		39.800.000,00		39.800.000,00	39.800.000,00	
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Número Doc Soporte:	2-2016-028112			Fecha Doc. Soporte:	2016-08-09		Tipo Doc. Soporte:	OFICIO	
Notas Doc. Soporte:									

Firma Responsable.



# FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar:

**6909**

Número de modificación de la Orden de Compra:

**1**

Entidad Compradora:

BACAIMA

NIT:

800.141.687

Nombre del solicitante:

JORGE ALBERTO OCHOA CONTRERAS

Teléfono de contacto:

3213727905

Proveedor:

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A

### Sección 1: Tipo de acción

Tipo

Modificación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

ADICION EN VALOR Y PROROGGA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2017. SE REQUIERE ADICIONAR LAS VIGENCIAS FUTURAS EN EL RUBRO VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR PARA EL SUMINISTRO DE TQUETES AEREOS. CON EL FIN DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LAS COMISIONES DE SERVICIO, TRASLADOS Y DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL ORGANICO DE LA TCCN2 Y LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BRMA. PARA CUBRIR HASTA EL MES DE MARZO DE 2017 YA QUE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2017 POR EL RUBRO VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR (A-3-0-4-11-2-10-058) POR VALOR DE \$39.800.000,00 ACUERDO OFICIO DE REFERENCIA NO. 2.2016-02812 DEL 04 DE AGOSTO DE 2016 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ANEXO COPIAS) Y ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS NO. 34716, FUERON APROBADAS Y SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR DE \$5.970.363,00 DEL C.D.P. 5816 CON EL CUAL SE APALANCARON LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017.

### Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación S/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	La fecha vencimiento actual se tomara de la TVEO al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono
		0	0

### Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Información actual			Nueva información			Información presupuestal	
				Unidad de medida	Precio unitario	Total	Unidad de medida	Precio unitario	Total		
Modificación de artículo o servicio	1	SUMINISTRO DE TQUETES AEREOS	1	Unidad de medida	\$ 229.394.637,00	\$ 229.394.637,00	C.D.P. 5116 - 15-01-04-016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.4	Unidad de medida	\$ 275.165.000,00	\$ 275.165.000,00	C.D.P. 5116 - 15-01-04-016 ASIGNACION DE AUTORIZACION DE
				Cantidad de celdas a agregar: 1							

### Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 0,00	
	Valor de la línea A.U. en la Orden de Compra:		
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

Firma ordenador del gasto

Orlando Alvarado Lopez

Nombre Documento de Identidad

MG PEBRO IGNACIO LOZANO QUINCHE

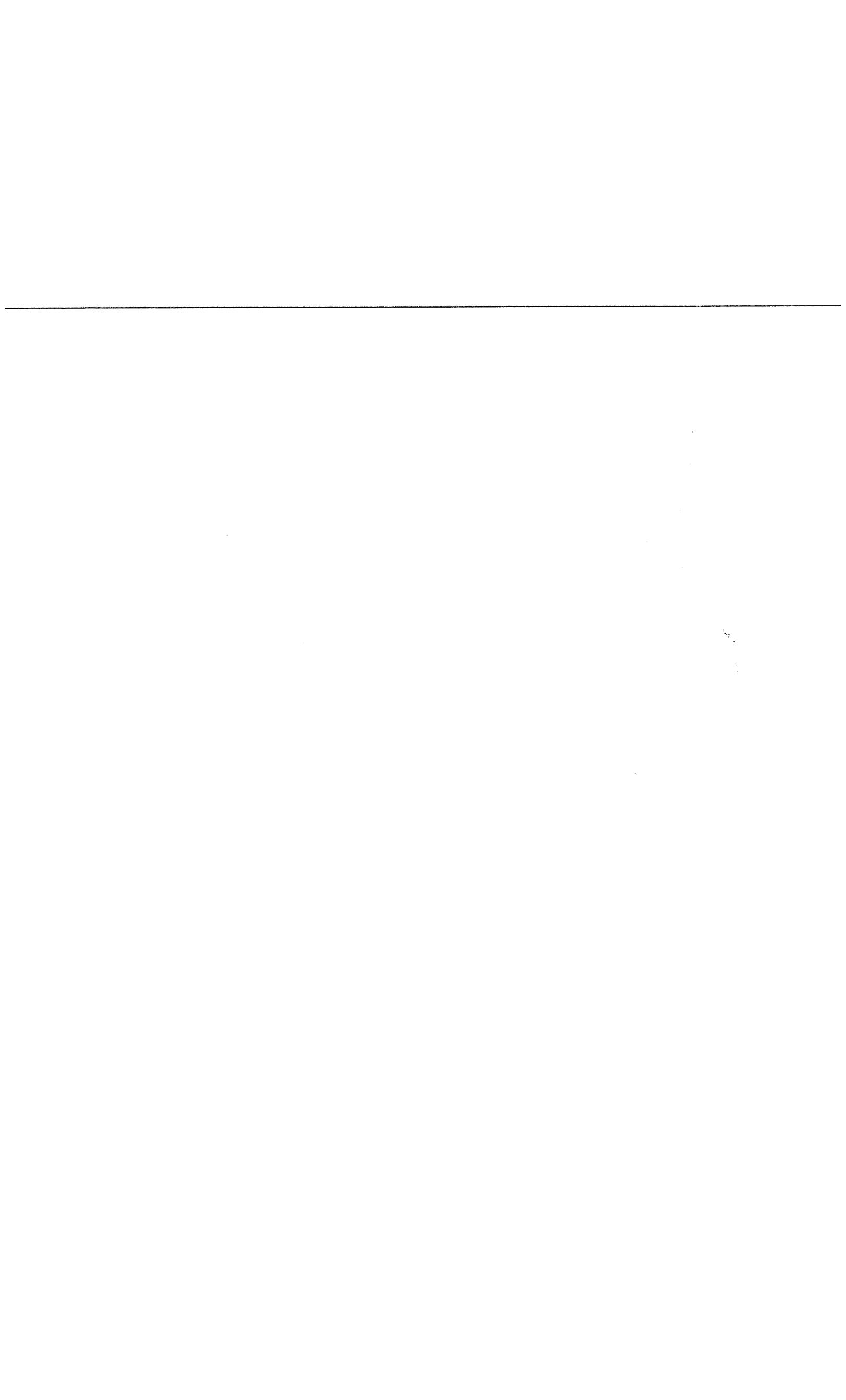
Nombre Documento de Identidad

16.997.630

Firma del proveedor

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (Xlsx) y los cambios se puedan validar con el mismo.

Fecha de elaboración





## FORMATO SOLICITUD CDP Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL PARA MODIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y ADICIÓN

ARMADA NACIONAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA

Proceso: Financiero

Autoridad: JOLA

Código: FIN-FT-017-JOLA-V06

Rige a partir de: 18/02/2015

Pag 1 de 1

DE: CBACAIM4

G.R./F.H: 191750R

ACCIÓN: JEFE PPTO

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2016

Acuerdo Orden Administrativa No.

001 COARC/16

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.

5116

Registro Presupuestal No.

4216

### Rubro Presupuestal:

Asignación Interna	Gra/ Prog	Subcl/ Subp	Obj Proy	Ord Spr	Subo	Rec CIS	VALOR ACTUAL	CREACION	REDUCCION	ADICION	VALOR DE LA MODIFICACION	NUOVO SALDO
BACAIM4	2	0	4	11	2	10C	\$ 229.394.637,00			X	\$ 5.970.363,00	235.365.000,00
<b>TOTAL</b>							<b>229.394.637,00</b>				<b>\$ 5.970.363,00</b>	<b>235.365.000,00</b>

Justificación de la Modificación :

SE ADICIONA EL CDP No.5116 Y A LA VEZ EL CRP No.4216 ACUERDO MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA No.6909 SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL, POR APALANCAMIENTO DE VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS.

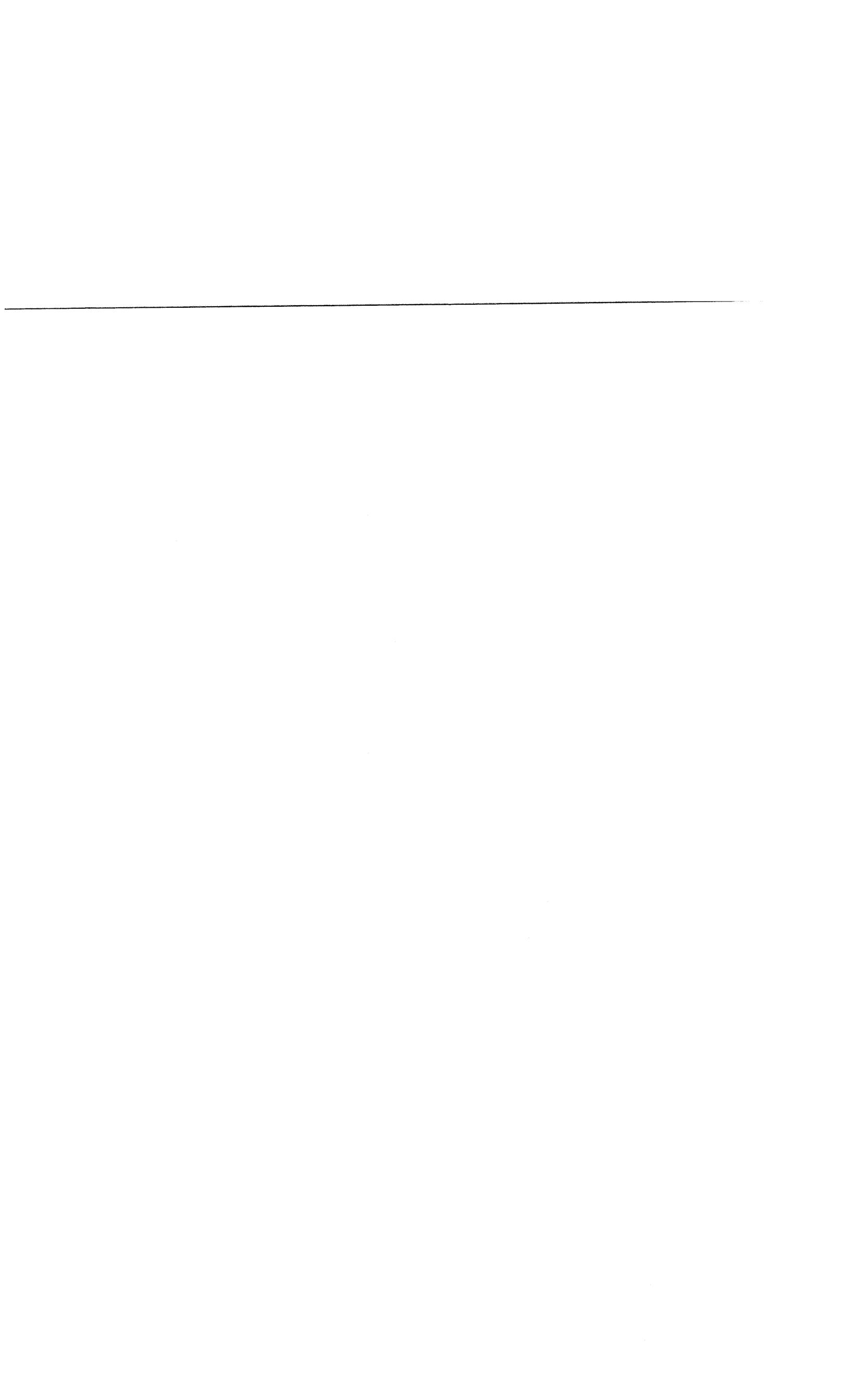
**TCCIM. ORLANDO ANTONIO ALARCON LOPEZ**  
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

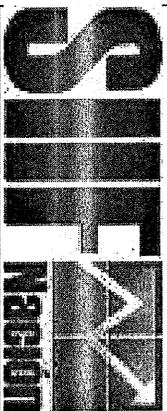
Dependencia: CCI/ASPC:

Vo.Bo. :

JADMOM Y LOGISTICA : TKLADIN/1909/El Jefe/Es

*okay se cobraron*





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M.Hilafaux  
 Unidad ó Subunidad: 15-01-04-016  
 Ejectora Solicitante: BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4  
 Luz Mary Lafaux Valencia  
 Fecha y Hora Sistema: 2016-09-22-8:33 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	5116	Fecha Registro:	2016-01-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-04-016	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:
Valor Inicial:	252.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-16.635.000,00	Valor Actual:	235.365.000,00	Uso Caja Menor: 0,00
						Vr. Bloqueado: 0,00

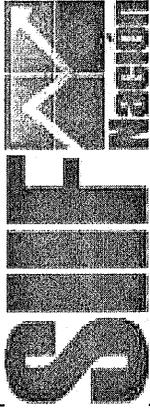
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Numero:	5116	Fecha Registro:	2016-01-19	Numero:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.							
237 BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	A2-04-1-2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Nación	10	CSF		2016-01-28		-5.970.363,00			
						2016-09-21		5.970.363,00			
						2016-01-26		-16.635.000,00			
						<b>Total:</b>		<b>252.000.000,00</b>			<b>0,00</b>
								<b>-16.635.000,00</b>			<b>235.365.000,00</b>
										<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Objeto: INICIO PROCESO CADENA PPTAL PARA CONTRATACION SUMINISTRO TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES Y EN TARIFAS ECONOMICAS PARA EL PERSONAL ORGANICO GUARNICION MILITAR TCO, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016.

AA8 LUZ MARY LAF AUX VALENCIA  
 JEFE DE PRESUPUESTO BACAIM4  
 Firma Responsable





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante: Mhilafox Luz Mary Lafaux Valencia  
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora 15-01-04-016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE  
 Solicitante: .....  
 Fecha y Hora Sistema: 2016-09-26-11:52 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 5116 de fecha 2016-01-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	4216	Fecha Registro:	2016-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-04-016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneo:	ICOP-Pesos
Valor Inicial:	229.394.637,00	Valor Total Operaciones:	5.970.363,00	Valor Actual:	235.365.000,00
Identificación:	NIT	Razon Social:	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	165306655	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	3414431	Nombre:	JUAN MIGUEL CORREA DIEZ	Cargo:	COMANDANTE BATAILLON FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 70
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	ORDEN 6906216
				Fecha:	2016-02-24

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
237 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	A-2-0-4-11-z VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Nación	10	CSF	2016-09-21	229.394.637,00	5.970.363,00	235.365.000,00	158.558.970,00
<b>Total:</b>						229.394.637,00	5.970.363,00	235.365.000,00	158.558.970,00

**Objeto:** ORDEN 6909 CBACAIM4/16. SUMINISTRO TIOLETES AEROS A NIVEL NAL REQUERIDO DESPLAZAMIENTO PERSONAL ORGANICO GUARNICION MILITAR TCO. VIGENCIA 2016. ACUERDO SOL. 251642R CBACAIM4-FEB/16. EJEC. HASTA 31 DIC/16. SUP. SPCIM JULIO CESAR MUSLACO ESQUIVEL.

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-12-19	158.558.970,00	158.558.970,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-03-10	759.280,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-04-13	8.177.062,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-04-26	9.332.112,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-05-12	7.468.896,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-05-24	8.766.754,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-06-10	3.260.960,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-06-23	12.187.568,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-07-21	20.607.192,00	0,00	NINGUNO
016 BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE IM. N° 4	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2016-08-03	6.246.176,00	0,00	NINGUNO

**AA8 LUZ MARY LAFAUX VALENCIA**  
**JEFE DE PRESUPUESTO-BACAIM/4**

FIRMA(S)-RESPONSABLE(S)

